

## **TABLA I.- NORMAS PARA LA DESCOMPRESIÓN**

### **INSTRUCCIONES GENERALES PARA BUCEO CON AIRE**

#### **NECESIDAD DE LA DESCOMPRESIÓN**

Una cierta cantidad de nitrógeno es absorbida por el cuerpo durante cada inmersión. dicha cantidad depende de la profundidad de la inmersión y del tiempo en el fondo. si la cantidad de nitrógeno disuelto en los tejidos del cuerpo excede de un cierto valor crítico, el ascenso debe retardarse para permitir a los tejidos del cuerpo desprenderse del exceso de nitrógeno. el resultado de prescindir de este retardo será un ataque de presión. el tiempo específico a una determinada profundidad con el propósito de desaturarse se llama parada de descompresión.

#### **INMERSIONES SIN DESCOMPRESIÓN**

A las inmersiones que no son suficientemente largas o profundas como para requerir paradas de descompresión se las llama inmersiones sin descompresión. inmersiones a 10 metros o menos, no requieren paradas de descompresión. a medida que la profundidad aumenta, el tiempo permisible en el fondo para inmersiones sin descompresión, disminuye. 5 minutos a 57 metros es la inmersión sin descompresión más profunda. estas inmersiones están tabuladas en la tabla iii y solo se requiere cumplir con el requisito de ascender a una velocidad de 9 metros por minuto.

#### **INMERSIONES QUE REQUIEREN PARADAS DE DESCOMPRESIÓN**

Todas las inmersiones que sobrepasen los límites de la sin descompresión, requieren paradas de descompresión. estas inmersiones están tabuladas en la tabla de descompresión normal con aire (tabla ii). seguir exactamente las instrucciones de dicha tabla, excepto en caso de descompresión en superficie.

#### **VARIACIONES EN LA VELOCIDAD DE ASCENSO**

Ascender en todas las inmersiones a una velocidad de 9 metros por minuto. en caso de ser incapaz de mantener dicha velocidad de ascenso:

- 1.- si el retraso fue a una profundidad mayor de 15 metros; agregar al tiempo en el fondo la diferencia entre el tiempo empleado en el ascenso y el que hubiera sido necesario para ascender a 9 metros por minuto. descomprimir de acuerdo con el nuevo tiempo total en el fondo. (en términos prácticos agregar el tiempo de retraso al tiempo real en el fondo y al tiempo que tardaríamos en llegar a la primera parada de descompresión y proceder a descomprimir de acuerdo a la nueva tabulación del tiempo total en el fondo.)
- 2.- si el retraso fue a una profundidad de 15 metros o menos: agregar a la primera parada la diferencia entre el tiempo empleado en el ascenso y el que hubiera sido necesario para ascender a 9 metros por minuto. (en términos prácticos agregar el tiempo de retraso, al tiempo de descompresión de la primera parada y al tiempo que tardaríamos en llegar a la primera parada de descompresión).

#### **NORMAS PARA INMERSIONES SUCESIVAS**

Una inmersión efectuada dentro de las 12 horas siguientes a la llegada a superficie de una inmersión anterior, es una inmersión sucesiva. el periodo entre inmersiones es el intervalo en superficie. se necesitan 12 horas para eliminar con efectividad el nitrógeno del cuerpo. estas tablas están calculadas para proteger al buzo de los efectos de este nitrógeno residual. dejar un mínimo de 10 minutos entre inmersiones. se dan instrucciones detalladas para el uso de cada tabla en el orden siguiente:

- 1.- Las tablas " II " o " III " facilitan el grupo de inmersión sucesiva correspondiente a cada inmersión precedente.
- 2.- La tabla "IV" permite conocer la desaturación que se efectúa durante los intervalos en superficie.
- 3.- La tabla "V" da el número de minutos a añadir al tiempo real en el fondo de la inmersión sucesiva, con objeto de obtener la descompresión necesaria para eliminar el nitrógeno residual.

## **TABLA II.- TABLA DE DESCOMPRESIÓN NORMAL CON AIRE**

### **INSTRUCCIONES PARA SU USO.**

Los tiempos de las paradas de descompresión son en minutos.

Entrar en la tabla "ii " con la profundidad exacta o inmediata superior a la máxima profundidad alcanzada durante la inmersión. seleccionar un tiempo en el fondo que sea igual o inmediatamente superior al tiempo real en el fondo de la inmersión. mantener el pecho del buzo lo más próximo posible a cada profundidad de descompresión durante el número de minutos indicado en la tabla. la velocidad de ascenso entre paradas no es crítica para paradas a 15 metros o menos. contar el tiempo desde el momento de llegar a cada parada y continuar el ascenso cuando haya pasado el tiempo marcado.

Ejemplo: Una inmersión a 25 metros durante 36 minutos. el procedimiento apropiado es el siguiente: la profundidad inmediata superior es 27 metros. el tiempo inmediato superior es 40 minutos. parar 7 minutos a 3 metros, de acuerdo con la tabulación 27/40.

Ejemplo: Una inmersión a 33 metros durante 30 minutos. asegurarse de que la inmersión no excedía los 33 metros. el procedimiento apropiado será: la profundidad exacta de 33 metros está tabulada. el tiempo exacto de 30 minutos está incluido en la tabulación de los 33 metros. descomprimir de acuerdo con la tabulación 33/30, a menos que la inmersión fuese especialmente fría o ardua. en este caso, pasar a la tabulación inmediata mayor en tiempo y profundidad, es decir, 36/40.